

Estándar de competencias profesionales

Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nivel	3
Código	ECP0703_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/797/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Determinar los recursos necesarios para la producción de proyectos cinematográficos o de obras audiovisuales, analizando el guion, la documentación y los objetivos del proyecto.

IC1.1 Las características específicas del proyecto u obra audiovisual, tales como procesos de adaptación, género, tipo, intencionalidad narrativa, aspectos formales, expresivos y estéticos, entre otras, se identifican interpretando la documentación del proyecto y la información recopilada en las reuniones del equipo de producción y dirección/realización.

IC1.2 El guion y la documentación se interpretan identificando y relacionando en hojas de desglose las siguientes necesidades:

- Equipos, maquinaria y materiales, en número y características.
- Recursos humanos técnicos y sus especialidades.
- Recursos humanos artísticos y sus características.
- Recursos de vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización.
- Las características de las localizaciones y su correspondiente ambientación.
- La documentación visual, gráfica y sonora.

IC1.3 Las hojas de desglose se elaboran detallando, especificando y agrupando los recursos en diferentes listados:

- Desglose por secuencias mecánicas

- Desglose por personajes
- Desglose técnico: iluminación, sonido, escenografía.

IC1.4 La identificación del equipamiento y material técnico se contrasta con las propuestas de los distintos profesionales implicados, teniendo en cuenta los recursos propios y ajenos.

EC2 Elaborar el plan de trabajo para conseguir la ejecución del proyecto cinematográfico u obra audiovisual optimizando recursos y cumpliendo las condiciones de tiempo y calidad establecidas.

IC2.1 La ejecución de la obra cinematográfica/audiovisual se planifica relacionando las fases y procesos de los distintos medios audiovisuales y sus procedimientos, según los géneros y tipología, y asegurando los objetivos del proyecto audiovisual.

IC2.2 Los recursos se distribuyen a partir de la planificación de las distintas fases del producto audiovisual (preproducción, rodaje/grabación y montaje/postproducción).

IC2.3 El plan de trabajo del rodaje/grabación se elabora, clasificando por escenarios las distintas secuencias y agrupando y distribuyendo los recursos necesarios.

IC2.4 Los posibles imprevistos se contemplan previendo soluciones alternativas según la dificultad de las localizaciones y condiciones climáticas, los plazos de ejecución y entrega de productos intermedios y productos finalizados, la disponibilidad de personal técnico y artístico y la dificultad de ejecución de los elementos escénicos.

EC3 Elaborar partidas del presupuesto de un proyecto cinematográfico u obra audiovisual, determinando los recursos económicos necesarios y optimizando la asignación de los mismos, de acuerdo con las especificaciones recibidas y los objetivos establecidos.

IC3.1 Las partidas del presupuesto se elaboran teniendo en cuenta las formas de producción del proyecto, tales como: producción propia o interna, producción asociada, coproducción nacional o internacional, entre otras, y la disponibilidad de recursos propios o necesidad de recursos externos.

IC3.2 Las cargas económicas se distribuyen en función de la importancia de las distintas fases del proceso.

IC3.3 El número, características y coste de cada una de las partidas del presupuesto se especifica de acuerdo con los distintos capítulos que componen la producción de una obra cinematográfica o audiovisual.

IC3.4 Los costes de las distintas partidas presupuestarias se evalúan teniendo en cuenta la oferta y precios de mercado, optimizando económicamente la producción y asegurando la consecución de la calidad requerida.

- IC3.5** El presupuesto se ajusta a la intencionalidad narrativa de la obra, optimizando la asignación de los recursos en calidad y coste.
- IC3.6** Los recursos económicos se adecuan a las expectativas artísticas o de explotación deseadas por la empresa productora.
- IC3.7** Las fuentes, formas de financiación y los procedimientos de acceso a las mismas se indican para la obtención de los recursos económicos precisos.
- IC3.8** Las solicitudes de subvenciones y/o ayudas a la producción, ofrecidas por las diferentes Administraciones públicas, u otras fuentes de financiación, se identifican para su tramitación posterior.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos y programas informáticos específicos, medios de comunicación telefónica e internet, material de oficina.

Información utilizada o generada

Guiones. "Escaletas". "Storyboard". "Production Board". Catálogos de equipos técnicos. Guías de personal técnico y artístico. Relación de estudios. Relación de empresas auxiliares. Información y formularios administrativos y contables. Presupuestos tipo. Información tecnológica actualizada sobre soportes, procesos y materiales. Tarifas y presupuestos de proveedores. Cartas de intenciones. Normativa de subvenciones públicas y privadas para la producción audiovisual.